

CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA N° 001-2019
24 DE ENERO DE 2019

Sesión Ordinaria celebrada por el Consejo Directivo del Colegio Universitario de Limón, el jueves 24 de enero de 2019, al ser las nueve horas, en la sala de sesiones del Colegio Universitario de Limón.

Presentes:

Karleny Clark Nelson,	Decana a.i.
Marianita Harvey Chavarria,	Representante de la UCR
Roxana Jiménez Rodríguez,	Representante del TEC
Lilliam Marbelli Vargas Urbina,	Representante de la UNED
Jorge Manuel Luna Angulo,	Representante de la UNA
Magdalie Duet Garro ,	Representante Estudiantil
Maureen Guevara García,	Representante de la UTN
Melissa Villegas Chevez	Apoyo Secretarial

Ausentes con justificación:

CONSEJO DIRECTIVO
AGENDA

SESIÓN ORDINARIA N° 001-2019
24 de enero de 2019

- I Comprobación de cuórum**
- II Aprobación de la Agenda N° 001**
- III Aprobación del acta N° 15**
- IV Asuntos del Consejo Directivo**
 - a) Juramentación de la representante estudiantil Magdalie Duet Garro
 - b) Plan de trabajo auditora
 - c) Informe de auditoría de carácter especial sobre la educación y formación técnica profesional ante los efectos del cambio demográfico
- V Asuntos de la Decanatura**
 - a) Informe sobre Comisión tripartita Consejo Superior de Educación-CONARE-CUNLIMON
 - b) Aprobación presupuesto ordinario 2019 por la AP, CGR

- c) Recomendaciones sobre el proceso de aprobación de asuntos en las deliberaciones que se consignan en las actas (auditoria).

VI) Asuntos de la Dirección de Planeamiento y Desarrollo

- a) Evaluación anual de las metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018.

VII) Asuntos de la Dirección Administrativa Financiera

- a) Costo de aranceles
b) Ejecución Presupuestaria del IV Trimestre del periodo 2018
c) Liquidación presupuestaria
d) Presupuesto Extraordinario

VIII) Dirección Académica

- a) Informe Dirección Académica

IX) Dirección de Educación Comunitaria y Asistencia Técnica

- a) Informe DECAT

X) Correspondencia

- A) ANEP-CUNLIMON 069-2018 Recurso de amparo
B) ANEP-CUNLIMON 070-2018 caso Nancy Rosa
C) Recurso de revisión
D) SC-CD-CUN-006-2018 actas
E) SC-CD-CUN-007-2018 comentarios
F) ANEP-CUNLIMON-001-2019 comentarios sobre caso del reglamento
G) ANEP-CUNLIMON-002-2019 Solicitud de registro de firmas
H) ANEP-CUNLIMON-003-2019 Respuesta CD-001-2019

I Comprobación de quórum.

II Aprobación de la agenda N° 001

Se aprueba la agenda, el señor Jorge Luna de la Universidad Nacional hace mención de una reunión que tiene en la tarde por lo que indica que a las 12md se debe retirar de la sesión.

III Aprobación de las actas N° 015

Se aprueba acta N° 15 sin correcciones

IV Asuntos de Consejo Directivo

Inciso a) Juramentación de la Representante Estudiantil Magdalie Duet Garro

La señora Karleny Clark procedió a juramentar a Magdalie Duet Garro como representante estudiantil ante el Consejo Directivo del CUNLIMON, al cual la representante estudiantil juro y acepto el cargo ante este Órgano Colegiado, la señora Clark Nelson le solicito como la voz de los estudiantes ante este Órgano, manifestar y transmitir el sentimiento de los alumnos en cuanto a un mejoramiento en las condiciones brindadas en el servicio de la institución y que funcione como una retroalimentación y de aprovechamientos para ambas partes, seguido a esto realiza la presentación de los miembros del Consejo Directivo.

Inciso b) Plan de trabajo Auditora.

Antes de la presentación de este punto, la secretaria Melissa Villegas ofrecen las disculpas a la señora Itza López Spencer auditora a.i y a los señores del Consejo Directivo, dado que no se le comunico formalmente a la auditora sobre esta presentación, en razón que el año anterior no fue necesario una amplia explicación del punto Plan de Trabajo, a lo que se asumió que se realizaría de la misma manera. Las más sinceras disculpas por lo ocurrido.

El señor Jorge Luna menciona que este tipo de presentaciones lo que interesa es mantener esa línea de comunicación, básicamente este tipo de informes no necesariamente se requiere una presentación formal.

La señorita López menciona que se debe realizar la solicitud formal de las presentaciones dado que podría haber alguna duda por parte de los miembros del Consejo y lo adecuado es que ella esté disponible para cualquier consulta.

Se procede con la presentación donde la señorita López explica que el propósito es realizar 6 estudios para este periodo 2019, en cumplimiento de la ley de control interno artículo 32, recibir denuncias internas y externas, también se realizará un estudio de liquidación presupuestaria en cumplimiento de las normas emitidas por la Contraloría General de la Republica, informes de la Contraloría, estudio de evaluación DECAT, seguimiento de las NICS SP, asesorías, recomendaciones, informe de labores de todo el ejercicio económico de la auditoria.

Se somete a votación

Acuerdo

Se aprueba el plan de trabajo presentado por la auditora a.i Itza López Spencer.

Inciso c) Informe de auditoría de carácter especial sobre la educación y formación técnica profesional ante los efectos del cambio demográfico

La señora Karleny procede con la lectura del oficio de remisión DFOE-EC-0858-2018(Se adjunta oficio al acta)

La señora Karleny indica que con lo dispuesto de ese oficio ya se cumplió, se tienen también el informe de Auditoria de Carácter Especial Sobre la Educación y Formación Técnica Profesional Ante los Efectos del Cambio Demográfico(informe se adjunta al acta) que remitió la Contraloría, la misma hizo también una auditoria donde participaron los colegios universitarios y la UTN ,fueron evaluados la educación técnica y ver si se está preparado para el cambio demográfico, dado que existe mucha población donde las personas que se están pensionando son profesionales y pueden ofrecer servicios además que hay una población adulta mayor que está volviendo a las aulas, y querían ver qué atención se les estaba dando a esa población, para eso también se iba realizar una entrevista con el CUNLIMON pero por asuntos de huelga no se pudo realizar por lo que se procedió a realizarse por videoconferencia, fue de ahí donde se realizó este informe, además hicieron 2 reuniones en la Contraloría donde tuvo participación el Ministerio de Trabajo donde dicta específicamente lo que indica la página 18 del informe las conclusiones (procede a leer textualmente pagina 18, punto 3 Conclusiones y Disposiciones).

La señora Karleny Clark indica que se estará realizando lo que corresponde para poder cumplir con las disposiciones que menciona la Contraloría General de la Republica.

La señora Marianita Harvey representante de la Universidad de Costa Rica propone hacer un plan de trabajo donde se realicen los 42 puntos, y diversificar como se proponen las acciones y cuando se van a aplicar.

El señor Ricardo Wing representante del Consejo Superior de Educación realiza la consulta que a cuál órgano interno le corresponde realizar ese trabajo.

La señora Karleny Clark indica que todas las direcciones deben estar involucradas porque esto tiene que ver con todas las áreas de la institución.

Jorge Luna indica que, como sugerencia, valiéndose de este informe podría surgir una sesión de trabajo que permita establecer decisiones necesarias para poder ejecutar en tiempo y forma lo que implica este informe, y si después de esto determinar si se cuenta con el equipo de trabajo para poder realizar esto.

En la parte introductoria sería oportuno establecer dentro de la hoja de ruta lo que debía ser la planificación estratégica el CUNLIMON desde este consejo.

La señora Marianita indica que nosotros a lo interno se debe desarrollar una matriz con los 42 puntos, lo que entiendo que desde el punto de vista CUNLIMON indicar como realizar eso. Este es un trabajo interno y hacer sesiones de trabajo desde la parte administrativa y planificación.

La señora Karleny propone mencionar lo que indico Marianita realizar un calendario de trabajo revisando los 42 puntos, con el propósito de cumplir con lo que se requiere.

Se somete a votación

Se acuerda

Realizar un plan de trabajo a través de un calendario, donde se revisen los 42 puntos y cumplir con lo solicitado.

V Asuntos de la Decanatura

a) Informe sobre Comisión tripartita Consejo Superior de Educación-CONARE-CUNLIMON

La señora Karleny le comenta a los señores del Consejo Directivo a cerca de la convocatoria que se realizó para que el CUNLIMON brindara un informe sobre el avance de la comisión Tripartita, la cual se estableció a solicitud de la Ministra la señora Sonia Marta Mora que en el 2017, el Consejo Superior de Educación vino a conocer del CUNLIMON y saber en que se estaba trabajando para darnos un acompañamiento, fue ahí donde se estableció la Comisión Tripartita; dentro de las acciones que se les presenta a los señores del CSE es los avances son la formalización de las sedes, dado que las sedes se abrieron y no se llevó a cabo el debido proceso, sacar a concurso la coordinación de las sedes y otros puntos La señora Karleny hace lectura del informe..(se adjunta al acta informe presentado al CSE).

En relación al punto 04 del informe la señora Marianita Consulta a cerca de la carrera de Ingles dado que anteriormente había 2 carreras de esta lengua inglés.

La señora Karleny indica que es inglés como segunda lengua la que se está ofertando, pero anteriormente si había 2 carreras de esta lengua.

La señora Marianita indica que va solicitar información sobre el plan de estudio de la carrera de Dirección de empresas, esto por la resolución que envió la UCR sobre el reconocimiento de las materias dado que en esta ocasión solo fueron 2 cursos los que se reconocieron.

La señora Marbelly indica que cual es el procedimiento a realizar para poder lograr estas convalidaciones, esto porque en la UNED no se quiere realizar esto para que los estudiantes puedan continuar.

La señora Maureen le indica que existe un reglamento en CONARE sobre la articulación con las parauniversitarias.

La señora Marianita indica y consulta a los señores del Consejo Directivo para que salga una nota sobre apoyo y colaboración a la UNED para el Caribe Sur.

Todos los señores del Consejo Directivo aprueban realizar esto.

En el Punto 15 sobre las capacitaciones la señora Marianita consulta que si no se ha realizado ninguna para capacitación del personal administrativo.

La señora Karleny le indica que, si efectivamente se ha invertido en eso, la unidad de Recursos Humanos es quien lleva el control.

La señora Roxana solicita, una lista de los participantes en capacitación del personal administrativo.

d) Aprobación presupuesta AP, CGR

La señora Karleny Clark realiza lectura a los oficios de la Autoridad Presupuestaria del Ministerio de hacienda STAP-1511-2018 y DFOE-SOC-1368 de la Contraloría General de la Republica. (Se adjuntan oficios al acta)

La señora Marianita menciona que le parece excelente que no hubiera aprobaciones.

e) Recomendaciones sobre el proceso de aprobación de asuntos en las deliberaciones que se consignan en las actas (auditoria).

La auditora Itza López Spencer menciona que este oficio es en relación a la aprobación de las actas y la toma de decisiones, para que se defina un poco más la aprobación que se esté dando.

La señora Karleny menciona que en relación al estudio que presento Pablo si puede que no se dio la toma de muestra significativa.

Se somete a votación

Limitaciones u obstáculos:

- Meta Programada, Meta Cumplida.
- El mayor reto enfrentado fue atender a la población con limitaciones económicas que incidieron en la permanencia dentro del sector educativo, convirtiéndose ello en una limitación para la captación y permanencia de la población estudiantil potencial que le permita al CUNLIMON cumplir con su misión de formar a nivel de diplomado, permitiendo ofrecer al mercado limonense recurso humano capacitado.
- Se establecieron alianzas estratégicas con instituciones públicas de la región, con el propósito de ejecutar acciones que permitieran dotar de recursos económicos a esta población, y de esta manera se le permitiera el acceso a la educación parauniversitaria.

Subjecución y/o sobreejecución:

- La ejecución presupuestaria para el periodo 2018, alcanzó un 91%, por lo tanto no se registra subejecución ni sobreejecución presupuestaria.

Cumplimiento del Decreto 39121-PLAN

Puentes al Desarrollo:

- 222 beneficiarios con variedad de programas.

Detalle General de Matrícula y Aporte Porcentual por Programa

Periodo 2018

Cantón	Afrodescendientes	%	Indígenas	%	Discapacidad	%
Matina	0	0%	0	0%	0	0%
Siquirres	0	0%	0	0%	0	0%
Pococí	0	0%	0	0%	0	0%
Talamanca	23	6%	53	71%	0	0%
Guácimo	10	3%	0	0%	0	0%
Limón	362	92%	22	29%	15	100%
TOTAL	395	100%	75	100%	15	100%
3004	13%		2%		0,5%	

Detalle General de Matricula y Aporte Porcentual por Programa Periodo 2018

Programas	Cantidad Estudiantes	% aporte por programa
Dirección Académica	2 505	41,58%
Dirección Educación Comunitaria	2 195	36,44%
Conservatorio	650	10,79%
TOTAL	5350	
Estudiantes atendidos	6024	
% Cumplimiento	88,81%	

Esta meta se emite con indicadores más específicos y se detalla con indicadores que pueden lograr verse mejor en la matriz.

Comportamiento estudiantes atendidos de zonas vulnerables, por programa

Programa	Total atendidos	Meta	Zonas vulnerables	Cumplido	Zonas no vulnerables
DAC	3020	68%	2505	82,95%	515
DECAT	3004	88%	2845	94,71%	159
TOTAL	6024	78%	5350	88,81%	674

Indicadores	Fórmula	2015		2016		2017		2018		Programa
		Meta	Resultado	Meta	Resultado	Meta	Resultado	Meta	Resultado	
Porcentaje de estudiantes matriculados en diplomados del CUNLIMON provenientes de zonas vulnerables.	Estudiantes zonas vulnerables / Estudiantes matriculados	68%	73% (2477/3400)	68%	83% (2019/2432)	68%	81% (2310/3405)	68%	82,93% (2505/3020)	Académico
Número de carreras diseñadas y/o rediseñadas de la oferta del CUNLIMON al año.	Carreras diseñadas	2	2	2	2	2	2	2	3	
Porcentaje de estudiantes matriculados provenientes de zonas vulnerables en las modalidades de extensión comunitaria.	Estudiantes zonas vulnerables / Estudiantes matriculados	75%	83% (1056/1277)	80%	94% (2742/2902)	99%	112% (2917/2600)	88%	95% (2845/3004)	Educación Comunitaria y Asistencia Técnica
N° de asistencias técnicas brindadas a empresas e instituciones.	Asistencias realizadas	12	12	12	12	12	12	12	12	
Porcentaje de personas capacitadas en las modalidades de extensión comunitaria.	Personas capacitadas / Estudiantes matriculados	75%	76% (1101/1449)	75%	77% (1425/1850)	75%	75% (2350/3137)	75%	78% (2354/3004)	
Porcentaje de personas matriculadas en la enseñanza artística y musical provenientes de zonas vulnerables	Estudiantes zonas vulnerables / Estudiantes matriculados	100%	100% (680/680)	100%	99% (495/500)	100%	100% (500/500)	100%	100% (650/650)	

En este caso la señora Roxana del Tecnológico de Costa Rica consulta que en el 2015 el hecho que el impacto sea menor en zonas vulnerables, como lo midieron, la señora Tania indica que no puede responder dado que esto es propio de la Dirección sería específicamente al programa.

La señora Roxana consulta que el tema de la regionalización como se hace.

La señora Carmen Pardo indica que se ve más en el cantón central de Limón, pero también hay en Siquirres, Talamanca y Guácimo. Además, indica que estos programas tienen una variedad de temáticas que de acuerdo a las necesidades que se presentan se ofertan.

La señora Roxana indica que es importante manejar la información y cuando tienen que defender debe darse la explicación, es importante conocer de dónde vienen los datos, y explicarlo acá, dado que para mí es importante.

La señora Marianita indica que en el informe se ve la explicación de estos datos y ella lo marco y lo verifico.

La señora Carmen indica que se realizó el envío de la información y en el informe ahí vienen más específico lo de cada programa.

Dirección académica

**ANEXO 2: MATRIZ DE RESULTADOS POR PROGRAMA (MRP)
2018**

Institución: CUNLIMON
Programa: ACADEMICO
Objetivos Estratégicos Institucionales

1. Responder a la demanda del mercado con una oferta académica vinculada con los diversos sectores sociales.
2. Disponer de las condiciones adecuadas para el desarrollo de los servicios educativos.
3. Identificar fuentes de financiamiento para ampliar infraestructura y cobertura de servicios educativos en la provincia de Limón.
4. Posicionar al CUNLIMON como institución universitaria estatal líder en la Provincia de Limón.

Productos (a)	Objetivos Estratégicos del Programa (b)	Indicadores (c)	Fórmula (d)	Desempeño Histórico (e)				Metas (f)		Alcanzado		Porcentajes de Avance de las metas anuales (h)		Observaciones
				2015	2016	2017	2018	Expresión numérica de la fórmula del indicador	Resultado de la fórmula del indicador	(h)=(g)/(f)*100	Valoración*			
(INDICADORES DE TENDENCIA ASCENDENTE)														
Servicios de Educación Técnica Superior	Mantener la cobertura de estudiantes matriculados en los diplomados del CUNLIMON provenientes de zonas vulnerables	Eficacia Porcentaje de estudiantes matriculados en diplomados del CUNLIMON provenientes de zonas vulnerables	Nº de estudiantes matriculados en diplomados de zonas vulnerables / Total de estudiantes matriculados en los diplomados del CUNLIMON	N/A	68,00%	68,00%	68,00%	2505 / 3020	82,96%	122%	Sobrepasa lo esperado			
	Adecuar la oferta académica de los diplomados del CUNLIMON con los requerimientos del sector productivo y de servicio de la provincia de Limón	Eficacia Número de carreras diseñadas y/o rediseñadas de la oferta del CUNLIMON al año	Número de carreras diseñadas y/o rediseñadas	N/A	2	2	2	1 + 1	3	150%	Sobrepasa lo esperado			

Nombre del responsable que suministra la información: Martha Monge Acuña

Cargo: Directora Académica a.i.

Dirección de correo electrónico: mmonge@cunlimon.ac.cr

Teléfono: 2798-1349 ext. 108

Avance de los indicadores de desempeño asociados al producto y ejecución de los recursos asociados en millones de colones
al 31 de diciembre de 2018

Producto	Indicador	Meta			Grado de avance			Recursos Estimados		Porcentaje de ejecución
		Programada	A alcanzada	Porcentaje de avance				Programada	Ejecutada	
Servicio de Educación Técnica Superior	Porcentaje de estudiantes matriculados en diplomados del CUNLIMON provenientes de zonas vulnerables	88%	88%	100%	X			1949,20	1883,79	96
	Número de carreras diseñadas y/o actualizadas de la oferta del CUNLIMON al año	2	3	150%	X			8,69	29,84	332
Total de recursos					2	0	0	1.957,89	1.913,63	94

^{1/} Estimación realizada por la institución para el cumplimiento del indicador basada en los recursos asignados en el presupuesto autorizado y sus modificaciones.

^{2/} Ejecutado corresponde a los gastos ejecutados al 31 de diciembre del año en curso.

Fuente: Dirección Académica y Dirección Administrativa Financiera

Observación: Se modifica el dato de la columna Recursos Estimados Programados, debido a la indicación brindada por la Dirección Administrativa Financiera, en cuanto a que el cálculo del porcentaje de ejecución es realizado sobre el monto de presupuesto real ingresado y no sobre el aprobado, por lo que el dato que se incluye en dicha columna, corresponde al presupuesto real ingresado.

Dirección de Educación Comunitaria y Asistencia Técnica

ANEXO 3: MATRIZ DE RESULTADOS POR PROGRAMA (MRP)

Institución: CUNLIMON

Programa: Educación Comunitaria y Asistencia Técnica

2018

Objetivos Estratégicos Institucionales relacionados:

1. Responder a la demanda del mercado con una oferta académica vinculada con los diversos sectores sociales.
2. Disponer de las condiciones adecuadas para el desarrollo de los servicios educativos.
3. Identificar fuentes de financiamiento para ampliar infraestructura y cobertura de servicios educativos en la
4. Posicionar al CUNLIMON como institución para universitaria estatal líder en la Provincia de Limón.

Producto (a)	Objetivos Estratégicos del Programa (b)	Indicadores (c)	Fórmula (d)	Desempeño Histórico (e)				Meta (f)		Avanzado		Porcentaje de Avance de las metas anuales (h)		Observaciones
				2015	2016	2017	2018	Expresión numérica de la fórmula del indicador	Resultado de la fórmula del indicador (g)	(h/g)*100	Valoración ^{1/}			
INDICADORES DE TENDENCIA ASCENDENTE														
Servicio de capacitación técnica	Matricular a la población inmigrante proveniente de zonas vulnerables, en las modalidades de extensión comunitaria para la adquisición de conocimientos, habilidades y destrezas que les permitan mejorar su empleabilidad e ingreso económico	Estrategia Porcentaje de estudiantes matriculados provenientes de zonas vulnerables en las modalidades de extensión comunitaria del CUNLIMON	Estudiantes matriculados provenientes de zonas vulnerables en las modalidades de extensión comunitaria / Total de estudiantes matriculados en las modalidades de extensión comunitaria	75%	80%	80%	80%	2045 / 2004	95%	100%	100%	Se supera lo esperado		
Servicio de asistencia técnica	Brindar Asistencia Técnica a las empresas e instituciones de la provincia de Limón, para mejorar la capacidad productiva y emprendedora de las empresas	Estrategia N° de asistencia técnica brindada a empresas e instituciones	N° de asistencia técnica brindada	12	12	12	12	1+1	12	100%	100%	Según lo esperado		
Capacitación en extensión comunitaria	Capacitar personas en las modalidades de extensión comunitaria	Estrategia Porcentaje de personas capacitadas en las modalidades de extensión comunitaria	Personas capacitadas en las modalidades de extensión comunitaria / Total de estudiantes matriculados en las modalidades de extensión comunitaria	75%	75%	75%	75%	2364 / 3004	78%	100%	100%	Se supera lo esperado		
Excelesencia artística y musical	Brindar a la comunidad (movimiento, excelencia artística y musical para preservar el bagaje cultural de la Provincia de Limón	Estrategia Porcentaje de personas matriculadas en la excelencia artística y musical provenientes de zonas vulnerables	Personas matriculadas en la excelencia artística y musical provenientes de zonas vulnerables / Total de estudiantes matriculados en las modalidades del Conservatorio de la Artes y la Música del Caribe	100%	100%	100%	100%	650 / 650	100%	100%	100%	Según lo esperado		

Nombre del responsable que suministra la información: Rosita Shum Chan

Cargo: Directora de Educación Comunitaria y Asistencia Técnica

Dirección de correo electrónico: rshum@cunlimon.ac.cr

Teléfono: 2798-2743

Avance de los indicadores de desempeño asociados al producto y ejecución de los recursos asociados en millones de colones al 31 de diciembre de 2018

Producto	Indicador	Meta			Grado de avance			Recursos Estimados		Porcentaje de ejecución
		Programada	Alcanzada	Porcentaje de avance				Programados	Ejecutados	
Servicios de capacitación técnica	Porcentaje de estudiantes matriculados provenientes de zonas vulnerables en las modalidades de extensión comunitaria del CUNLIMON	98%	98%	100%	X	-	-	200.38	180.19	90
Servicio de asistencia técnica	Nº de asistencias técnicas brindadas a empresas e instituciones	11	11	100%	X	-	-	10.84	10.27	94
Capacitación en extensión comunitaria	Porcentaje de personas capacitadas en las modalidades de extensión comunitaria	79%	78%	100%	X	-	-	276.07	253.04	92
Enseñanza artística y musical	Porcentaje de personas matriculadas en la enseñanza artística y musical provenientes de zonas vulnerables	100%	100%	100%	X	-	-	14.81	13.52	91
Total de recursos								703.10	673.02	96

^{1/} Estimación realizada por la institución para el cumplimiento del indicador basado en los recursos asignados en el presupuesto autorizado y sus modificaciones.

^{2/} El ejecutado corresponde a los gastos efectuados al 31 de diciembre del año en curso.

Fuente: Dirección de Educación Comunitaria y Asistencia Técnica y Dirección Administrativa Financiera

Observación: Se modifica el dato de la columna Recursos Estimados Programados, debido a la indicación brindada por la Dirección Administrativa Financiera, en cuanto a que el cálculo del porcentaje de ejecución es realizado sobre el monto de presupuesto total ingresado y no sobre el aprobado, por lo que el dato que se incluye en dicha columna, corresponde al presupuesto total ingresado.

La señora Carmen indica que por parte del ente se presenta una nota donde indica que agradece por él envió de la información en tiempo y forma como lo establece la normativa.

Considerando que:

1. La Dirección de Planeamiento y Desarrollo presentó ante Consejo Directivo, el Informe de Evaluación Anual del Plan Operativo Institucional, POI 2018 (STAP-MEP-CGR).
2. Matriz de seguimiento sectorial metas programas/proyectos del PND 2015-2018 correspondiente al período 2018 (MAPP)
3. Matriz de resultados por programa (MRP)

Se somete a votación.

Se acuerda:

“Avalar el Informe e Instrumentos que contienen la Evaluación Anual del Plan Operativo Institucional POI 2018 y remitirlo a los entes correspondientes.”

Acuerdo firme

Una vez terminada la presentación de la Dirección de Planeamiento y Desarrollo el señor Jorge Luna le solicita la palabra a la señora Karleny Clark la cual fue concedida, Luna hace mención de lo que había anunciado al inicio sobre el tiempo de la sesión y que debe retirarse antes, indica que en la agenda ve un tema medular sobre el último punto en relación a la correspondencia en cuanto a los oficios, y le gustaría dejarlos en claro antes de retirarse, considera la posibilidad de hacer una variación en la agenda y comentar un poco acerca de ese tema.

La señora Karleny Clark consulta a los miembros del Consejo si están de acuerdo con lo que el señor Jorge luna propone. Y todos indican estar de acuerdo

El señor Luna procede mencionando que no tienen claro si ya los procesos han sido solventados en las vías administrativas, refiriéndose específicamente al debido proceso dado que hay aspectos que desde su posición no considera conveniente que sean de conocimiento de este Consejo, esto para evitar que alguna observación que implique la participación de los miembros vaya a interrumpir el debido proceso, en este caso indica que prefiere verlos con claridad dado que ya hay algunos aspectos que ya han tenido que ser considerados a nivel interno, o bien podría procederse a hacer

lectura de todos ellos dando atención y si es efectivamente este es momento preciso para que este consejo los atienda, o si más bien podría esperarse hasta que el debido proceso en términos administrativos culmine, alzada hasta la última instancia que serían este Consejo Directivo, afirma que personalmente prefiere retirarse antes de tratar un tema que ya se está llevando por la vía administrativa, y evitar que luego se dé el hecho que por haberse tratado en este Consejo Directivo vaya a dar nulidad al proceso.

La señora Karleny Clark indica que como pudieron observar hay varios oficios, unos tienen que ver con unos procesos que están abiertos y en trámite actualmente, otros que son solicitudes que hace el comité seccional y otros oficios que había enviado doña Marianita Harvey representante de la Universidad de Costa Rica en relación a una información que había solicitado.

Desde mi punto de vista someto esto a votación de todos los miembros del Consejo Directivo dado que son muchos los temas del día de hoy y al menos tenemos muchos informes que debemos de cumplir ante la ley y no hemos tomado el acuerdo en relación a los presupuestos la evaluación y presentación, yo lo que propongo es hacer una sesión Extraordinaria para poder ver los oficios y los otros temas como lo son los Estado Financieros que Contabilidad Nacional inicialmente nos indicó que era para el 15 de febrero pero ahora envió otro oficio indicando que es para el 04 de febrero y la contadora ya está en los detalles finales no pudo tenerlo para hoy y se requiere de realizar otra sesión para poder verlo.

A Don Jorge Luna le indico que en cumplimiento a las norma y directrices de las otras instituciones a quienes debemos de rendir cuentas, me interesa que se vea la ejecución, liquidación y presupuesto extraordinario ya que son temas que podrían afectar directamente a la institución y seria proponerles que revisen sus agendas para ver si podemos abrir una sesión extraordinaria, esperando que todos estén de acuerdo la propuesta es para el 31 de enero 2019.

Se somete a votación

Se acuerda

“Realizar una Sesión Extraordinaria el 31 de enero 2019 para ver los oficios de correspondencia y los demás puntos que no se logren ver de la agenda de hoy”.

Acuerdo Firme y Unánime

VII) Asuntos de la Dirección Financiera

e) Costo de aranceles

Este punto se acuerda verlo en la sesión extraordinaria.

f) Ejecución Presupuestaria del IV Trimestre del periodo 2018

La señora Karleny indica que se realizara la presentación por parte de la señora Mylee Chan.

Procede la señora Mylee con la presentación IV Ejecución Análisis de la liquidación Presupuestaria Y Superávit 2018.

Resultados de la IV ejecución 2018, **Ingresos €851,439,403,47, Gastos €818,659,445,44 , Diferencia €-32,779,958,03**, La diferencia se integra con los resultados de los trimestres anteriores, y conforman el superávit final de la institución para el año 2018

Ingresos IV Trimestre 2018

Detalle de la cuenta	Monto recaudado
Derechos administrativos a los servicios de educación	82,367,294,22
Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos	7,526,611,35
Ingresos varios no específicos (Devoluciones)	1,826,922,00
Transf. Corrientes del Gobier. Central del Ejerc.	758,836,063,43
Transf. corrientes de Instituciones Desc no Empre (INCOPECA)	882,512,47
TOTAL	851,439,403,47

Egresos IV Trimestre 2018

Detalle de la cuenta	Ejecución acumulada
Remuneración	400,703,258,55
Servicios	383,711,902,38
Materiales y suministros	21,074,094,12
Bienes duraderos	12,802,553,40
Transferencias corrientes	367,636,99
Total presupuestario	818,659,445,44

Durante el IV trimestre se contempla los ajustes planteados y aprobados por parte de la Administración de:

- Modificación interna presupuestaria N°4 por un monto de: **€189.323.835.62** del 21 de diciembre.

La señora Marianita indica que si se va aprobar cosas es necesario remitir la información y esta parte presupuestaria no llego por lo que solicita el informe.

La señora Karleny indica que efectivamente se le va remitir la información.

Se somete a votación

Considerando que se analizó:

1. El Informe de Ejecución del Presupuesto de Ingresos.
2. El Resumen General del Presupuesto de Egresos.
3. El Resumen del Presupuesto a nivel de programas, egresos reales.
4. Los Gastos Reales según clasificación económica.
5. El Informe de ejecución del presupuesto egresos de propaganda e información.
6. El Informe de Modificaciones Internas.
7. El Resumen General de la relación de puestos.
8. El Resumen General de Nivel de empleo.
9. El Resumen General de Dietas.

Se acuerda:

“Aprobar el Informe Financiero de Ejecución Presupuestaria del CUNLIMÓN al IV trimestre de 2018 y elevarlo a los Entes respectivos.”

Acuerdo firme

g) Liquidación presupuestaria

Liquidación de los ingresos reales 2018

Detalle de la cuenta	Presupuesto ingresos 2018	Ingresos acumulados	% cumplimiento
Derechos administrativos a los servicios de educación	411.205.465,00	390.219.602,44	94,90%
Ingresos varios no específicos	-	4.246.631,67	100,00%
Transf. corrientes del Gobier. Central del Ejerc. 2005	2.337.266.314,00	2.256.993.037,87	96,57%
Transf. corrientes de Instituciones Desc no Empe	12.500.000,00	3.789.474,92	30,32%
Total presupuestario	2.760.971.779.00	2.655.248.746.90	96,38%

Detalle de las transferencias de Gobierno 2018

Detalle de la cuenta	Ingreso Presupuestado	Ingreso real	% cumplimiento
MEP	2.337.266.314,00	2.256.993.037,87	96,57%
INCOPESCA	12.500.000,00	3.789.474,92	30,32%

En este punto existe una diferencia en relación al ingreso presupuestado y lo que realmente ingreso en el caso del MEP esta diferencia de aproximadamente 80 millones fue depositada en tramos por lo que no se realizó el cumplimiento al 100% como corresponde.

En el caso de Incopecsa, tras la señora Maureen Guevara consultar del porque no se realizó la transferencia, la señora Karleny le indica que es debido a que cambio la pesca de arrastre y esto genero un cambio en fórmula para el cálculo del canon que corresponde a la captura de atún y eso ha disminuido la cantidad de recurso que deben transferir.

Liquidación de los egresos reales 2018

Detalle de la cuenta	Presupuesto aprobado 2018	Presupuesto real según ingresos/transferencias recibidas 2018	Presupuesto real ejecutado 2018	% cumplimiento
Remuneraciones	1.503.943.656,69	1.473.211.873,16	1.386.507.715,25	94,11%
Servicios	1.052.063.249,53	1.031.575.393,85	978.592.609,23	94,86%
Materiales y suministros	53.595.060,35	38.619.947,35	35.029.865,73	90,70%
Bienes duraderos	131.560.809,47	115.659.810,47	105.564.515,58	91,27%
Transferencias corrientes	19.809.003,19	12.920.953,19	11.711.970,82	90,64%
Total presupuestario	2.760.971.779,23	2.671.987.978,02	2.517.406.676,61	94,21%

Gastos Incopecsa 2018

Durante el 2018 los gastos del programa de Incopecsa ascendieron a €3.549.905.75 repartidos de la siguiente manera.

Partida presupuestaria	INCOPECA
1.03.02 Publicidad y Propaganda	1.525.005.75
1.07.02 Actividades protocolarias y sociales	1.362.500.00
2.99.04 Textiles y vestuario	662.400.00
Total gasto	3.549.905,75

Modificaciones presupuestarias 2018

Durante el año fueron aprobadas 4 modificaciones presupuestarias las cuales se detallan a continuación:

MES	OFICIO APROBACIÓN	MONTO MODIFICADO
Marzo	DEC-002-2018	¢270.929.416.60
Junio	DEC-058-2018	¢87.009.848.00
Setiembre	DEC-114-2018	¢74.846.912.26
Diciembre	DEC-152-2018	¢189.323.835.44

Análisis del Superávit 2018

- El resultado obtenido en los cuatro trimestres del 2018, identifican la estimación del superávit por un monto total de ¢162.888.525.72, distribuido de acuerdo al origen de los fondos de la siguiente manera:

Superávit Libre: ¢162.648.957.00
Superávit Especifico: ¢239.569.17

Resumen acumulado del Superávit 2018

Superávit 2017	
libre acumulado 2017	890.993.634
especifico acumulado 2017	130.274.575
Total superávit acumulado 2017	1.021.268.208,22
Superávit 2018	
Resultado Superávit libre 2018	162.648.957
Resultado Superávit específico 2018	239.569
Resultado Superávit total 2018	162.888.526
Especifico acumulado 2018	130.514.144
libre acumulado 2018	1.053.642.590
Total superávit acumulado 2018	1.184.156.733,93

La señora Marianita indica que este superávit es demasiado.

En el 2015 la AP emite un oficio indicando que se tienen 2 años para hacer uso de ese superávit acumulado al 2015 en ese momento la Dirección Administrativa presenta ante el Consejo Directivo esta anotación, no se realizaron acciones para solicitar y hacer uso de estos recursos, en el 2017 se presenta un presupuesto extraordinario solicita 177 millones de ese superávit, posterior a esto ese remanente indican que debe de ser entregado a tesorería Nacional , señalan que deben hacerse esos depósitos, pero nosotros debemos seguir ese debido proceso, para eso debe hacerse un presupuesto extraordinario para poder hacer uso de esos recursos y dar cumplimiento a lo que indican.

Se les comenta que ya hay un presupuesto extraordinario número 2, pero el día de hoy solo se verá el número 1.

Considerando:

- 1) Que la Señora Mylee Chan Badilla, del departamento de Presupuesto del Colegio Universitario de Limón presentó ante los miembros del Consejo Directivo, los Egresos Reales según clasificación económica, el Informe de Modificaciones Internas y el Resumen General del Superávit acumulado 2018.

Se acuerda:

“Aprobar el Informe Financiero de Liquidación Presupuestaria al 31 de Diciembre del 2018 y elevarlo a los entes respectivos.”

Acuerdo firme

h) Presupuesto extraordinario

Presupuesto extraordinario I, Remanente Superávit 2015

En cumplimiento de los oficios STAP-1911-2018 y STAP-1758-2018, se presenta el presupuesto extraordinario I, con el fin de liquidar remanente de Superávit 2015, cuyo plazo para utilizar los recursos vencieron el 31 de diciembre del 2018.

Liquidación de remanente Superávit 2015

Superávit libre acumulado al 2015 Dictaminado	Monto ejecutado Presupuesto extraordinario aprobado CGR- 06890	Monto remanente por liquidar
733,850,925,00	¢-177,000,000,00	¢556,850,925,00

Resumen acumulado del Superávit

Superávit 2018	
Resultado Superávit libre 2018	162.648.957
Resultado Superávit específico 2018	239.569
Resultado Superávit total 2018	162.888.526
Específico acumulado 2018	130.514.144
libre acumulado 2018	1.053.642.590
Total superávit acumulado 2018	1.184.156.733,93
Remanente Superávit 2015	-556.850.925
libre acumulado 2019	496.791.665
específico acumulado 2019	130.514.144
Total superávit acumulado 2019	627.305.808,93

Se somete a votación

Considerando:

1. Que la Señora. Mylee Chan Badilla, del departamento de presupuesto del Colegio Universitario de Limón, en cumplimiento con los oficios STAP-1911-2018 y STAP-1758-2018 presentó y explicó detalladamente ante el Consejo Directivo el presupuesto extraordinario I, con el fin de liquidar el remanente de superávit 2015.

2. Que dicha presentación contempla los datos generales de los ingresos y Egresos, detalle y justificación del gasto según el objeto.

Se acuerda:

“Proceder con el trámite correspondiente en cumplimiento de los oficios STAP-1911-2018 y STAP-1758-2018”.

Acuerdo firme.

VIII) Dirección Académica

- b) **Informe Dirección Académica**

IX) Dirección de Educación Comunitaria y Asistencia Técnica

- b) **Informe DECAT**

X) Correspondencia

- a) **ANEP-CUNLIMON 069-2018 Recurso de amparo**
- b) **ANEP-CUNLIMON 070-2018 caso Nancy Rosa**
- c) **Recurso de revisión**
- d) **SC-CD-CUN-006-2018 actas**
- e) **SC-CD-CUN-007-2018 comentarios**
- f) **ANEP-CUNLIMON-001-2019 comentarios sobre caso del reglamento**
- g) **ANEP-CUNLIMON-002-2019 Solicitud de registro de firmas**
- h) **ANEP-CUNLIMON-003-2019 Respuesta CD-001-2019**

Lo demás puntos se acuerda verlo en la próxima sesión extraordinaria.

Habiendo tratado los puntos del orden del día, siendo las doce horas con treinta minutos, se levanta la sesión.

Karleny Clark Nelson
Presidente Consejo Directivo